

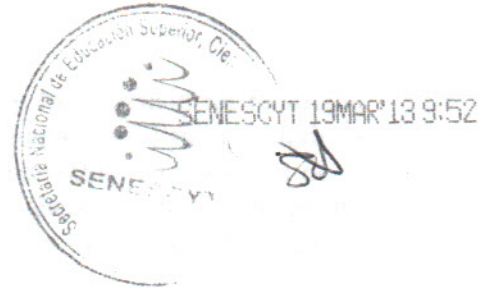


UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Rectorado  
Telfs.: (593-4) 2 206952  
Ext.: 2603 / 2605  
Fax: (593-4) 2 200071  
Casilla Postal: 09-01-4671  
Web: www.ucsg.edu.ec  
Guayaquil - Ecuador

R-237-013

Guayaquil, marzo 6, 2013



Señor Mgs.  
Héctor Rodríguez  
**Subsecretario General de Educación Superior**  
Quito. –

Señor Subsecretario:

Como es de su conocimiento, la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, con cuyo Rectorado me honro, se encuentra en una intensa actividad, tendiente a que la evaluación y acreditación de este Centro de Estudios Superiores, obtenga su máxima calificación, y no hemos omitido esfuerzo alguno para que todos y cada uno de los requisitos y exigencias que la Ley Orgánica de Educación Superior señala, se cumplan fiel y estrictamente.

Entre tales importantes requerimientos, es de nuestro compromiso, que a más de la remisión de toda la información a la que estamos en obligación de enviar al Consejo de Educación Superior, de su presidencia, ésta llegue a su destino, con la integridad documental y la información digitalizada que corresponde.

Nuestra Universidad, por medio de quienes estamos constituidos en autoridades académicas y administrativas, hemos estructurado, en acatamiento a lo preceptuado en el Art. 27 de la prenombrada Ley Orgánica, la rendición social de cuentas, obligación que nos impone el ejercicio de la autonomía responsable, respecto al fiel cumplimiento de nuestra misión, fines y objetivos, y que remitimos a objeto de que, conforme lo señala el artículo en mención, el Consejo de Educación Superior CES, en sujeción a lo que prescribe el Art. 169 literal v) de la LOES, proceda a **“Monitorear el cumplimiento de los aspectos académicos y jurídicos de las Instituciones de Educación Superior”**.

A su vez, fue igualmente importante, que en sometimiento a normas de obligatorio cumplimiento, prescritas en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, siendo su organismo rector el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, hayamos remitido, en iguales términos, el informe que mediante este Oficio estamos enviándole, en el que se cumple con nuestra obligación institucional, en cuanto a la rendición social de cuentas.

Siendo nuestra Universidad de naturaleza cofinanciada, los requerimientos legales los estamos acatando en los términos impuestos,

1

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
Folios 18/03/2013

ASESOR  
JURÍDICO



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Rectorado  
Telfs.: (593-4) 2 206952  
Ext.: 2603 / 2605  
Fax: (593-4) 2 200071  
Casilla Postal: 09-01-4671  
Web: www.ucsg.edu.ec  
Guayaquil - Ecuador

R-237-013

y reiteramos que el documento en el que se ha insertado tal rendición social de cuentas, ha sido amplia y debidamente socializado en toda la Comunidad Universitaria, para que sea demostrable, para efectos de la evaluación que corresponda, que la ciudadanía involucrada en tal información, efectivamente la ha recibido a través de los medios idóneos.

Del señor Subsecretario General, con nuestras mejores consideraciones.

Atentamente,  
**CIENCIA Y FE**

Econ. Mauro Toscanini Segale  
**RECTOR**

121  
A